

CURSOS Y CONFERENCIAS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO DE MÉXICO DURANTE SUS VEINTICINCO AÑOS DE EXISTENCIA (1940-1965)

SUMARIO: 1. *Introducción*. 2. *Cursos de Verano para extranjeros (1960-1965)*. 3. *Cursos de la Facultad Internacional para la Enseñanza del Derecho Comparado (Estrasburgo) (1963-1965)*. 4. *Jornadas Jurídicas Franco-Latinoamericanas (septiembre de 1964)*. 5. *Conferencias del doctor Mauro Cappelletti (marzo de 1965)*. 6. *Ciclo de conferencias sustentadas por miembros del Instituto sobre el tema "Veinticinco años de evolución jurídica" (mayo de 1965)*. 7. *Ciclo de conferencias de juristas extranjeros para la celebración de los veinticinco años del Instituto de Derecho Comparado (julio y agosto de 1965)*.

1. *Introducción*. Debido a que el Instituto Mexicano de Derecho Comparado se estableció con fines exclusivamente de investigación y no de carácter docente, no fue sino hasta en fecha próxima cuando se pensó complementar las referidas actividades investigatorias, con cursos de carácter temporal que divulgaran entre los estudiantes extranjeros, los resultados de las labores del Instituto, y los incorporasen, aunque fuese por el tiempo que durasen los propios cursos, a sus actividades académicas, realizando un provechoso intercambio en el campo del derecho comparado.

Fue así como en el año de 1960, cuando se encontraba al frente del Instituto el doctor Roberto L. Mantilla Molina, se ensayó el establecimiento del primer Curso de Verano para Extranjeros, que debido al éxito alcanzado se convirtió en un ciclo periódico. Además, bajo la dirección del señor licenciado César Sepúlveda, y de su actual Director, doctor Roberto Molina Pasquel, se multiplicaron las actividades docentes, ya que, en virtud del prestigio alcanzado por el Instituto en el campo internacional, se logró, en colaboración con la Facultad de Derecho de la UNAM, celebrar los Cursos de la Facultad Internacional para la Enseñanza del Derecho Comparado", con sede en Estrasburgo, y estas actividades se incrementaron notablemente durante el presente año de 1965, en

el cual se celebra el vigésimo quinto aniversario de la fundación del Instituto, puesto que durante el mes de marzo el docto profesor Mauro Capelletti, distinguido jurista italiano y Director del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de Florencia, sustentó dos conferencias sobre el tema *Principios fundamentales del proceso civil en el Derecho Comparado*; en el mes de mayo se organizó un ciclo de conferencias sobre diversos aspectos de la evolución jurídica en el lapso de los 25 años de existencia del Instituto, en el cual participaron los investigadores y el Director del propio Instituto, y finalmente, la conmemoración culminó con un ciclo de conferencias que impartieron distinguidos profesores extranjeros, que homenajearon en esta forma al Instituto Mexicano del Derecho Comparado; sin contar con las brillantes Jornadas Jurídicas Franco-Latinoamericanas, que con todo éxito se efectuaron en el mes de septiembre de 1964.

De esta manera, el Instituto de Derecho Comparado de México ha incorporado a sus actividades de investigación, para las cuales se fundó en el año de 1940, una serie de cursos temporales y de conferencias, que han permitido un fructífero intercambio con profesores y estudiantes del extranjero, logrando un acercamiento jurídico muy apreciable, especialmente entre los restantes países de América, que demuestran un gran interés por la evolución del derecho mexicano.

2. *Cursos de Verano para extranjeros (1960-1965)*. Como ya hemos mencionado, estos cursos se establecieron por iniciativa del entonces Director del Instituto de Derecho Comparado de México doctor Roberto L. Mantilla Molina, habiéndose iniciado esta actividad docente exclusivamente en idioma inglés, con el objeto de divulgar entre los postgraduados provenientes de los Estados Unidos, las instituciones del derecho mexicano, que tanto han interesado a los estudiosos del país del Norte. Cabe mencionar que en la organización de estos primeros cursos intervino activa y decisivamente el joven y malogrado jurista mexicano, licenciado Enrique Helguera Soiné a quien, conjuntamente con el doctor Mantilla Molina, se debe este primer ensayo de cursos temporales, cuyo éxito determinó su establecimiento como actividad periódica permanente, y que se extendiesen también a los estudiantes de habla española, con lo cual se ha logrado, que un número apreciable de jóvenes juristas de Centro y Sudamérica aprecien directamente la dinámica evolución, la brillante trayectoria, las principales manifestaciones de derecho mexicano, además de un provechoso contacto personal entre los cultivadores de la ciencia jurídica

en el Continente americano; sin que esto signifique que se trate de un interés exclusivamente continental, ya que también han asistido a dichos cursos estudiantes europeos, que han demostrado su profundo interés por nuestras instituciones.

Por tanto, a partir del año de 1961, y hasta la fecha, los cursos de verano se han desarrollado en dos secciones paralelas, una en inglés, impartida por profesores mexicanos que dominan dicho idioma, y también por profesores visitantes, concedores de las instituciones de México y de los Estados Unidos; y la otra sección en español, dedicada especialmente a los estudiantes postgraduados de Centro y Sudamérica, cursos sustentados también por profesores de nuestro país, especialistas en las materias que se imparten.

Los programas de los citados cursos, tanto de las materias como de los profesores que las han impartido hasta el presente año, son las siguientes:

AÑO DE 1960

18 de julio - 26 de agosto

Cursos exclusivamente en idioma inglés

- I. **Civil Law (contracts)**, profesores licenciados Eduardo Baz y Manuel G. Escobedo.
- II. **Civil procedure and federal procedure**, profesores: licenciado Lucio Cabrera, y doctores Fernando Flores García y Roberto Molina Pasquel.
- III. **Commercial Law**, profesores licenciados Jorge Barrera Graf, Mario Ramón Beteta y Raúl Valdés Villarreal.
- IV. **Constitutional law**, profesores licenciados Lucio Cabrera, Virgilio Domínguez, Víctor Manzanilla Schaeffer, Carlos Sánchez Mejorada y Santiago Oñate.
- V. **Corporation and banking**, profesores licenciados Jorge Barrera Graf, Mario Ramón Beteta, Jorge A. Carrillo, Arturo Salinas Martínez y Raúl Valdés Villarreal.
- VI. **Government regulations of business**, profesores licenciados Rodolfo Batiza, Enrique Helguera y Juan José Olloqui.
- VII. **International law**, profesores licenciados Daniel Escalante, Alfonso García Robles, César Sepúlveda.
- VIII. **Labor law**, profesores licenciados Rodolfo Cepeda Villarreal y José P. González Garrido.
- IX. **Legal problems of foreign investments in Mexico**, profesores licenciados Rodolfo Batiza, Jorge A. Carrillo, Daniel Escalante y Enrique Helguera.
- X. **Taxation**, profesor licenciado Luis J. Creel.

- XI. **Mining law (including oil and gas)**, profesor licenciado Carlos Sánchez Mejorada.

AÑO DE 1961

10 de julio - 19 de agosto

A. Cursos en español

- I. **Instituciones fundamentales de derecho del trabajo**, profesor doctor Mario de la Cueva.
- II. **Sociedades mercantiles en el derecho mexicano**, profesor licenciado Raúl Valdés Villarreal.
- III. **Régimen jurídico de las empresas públicas**, profesor licenciado Raúl Medina Mora.
- IV. **Regulación de los negocios e inversiones extranjeras**, profesor licenciado Julián Bernal Molina.
- V. **El juicio de amparo**, profesor licenciado Jorge Gaxiola.

B. Cursos en inglés

- I. **Contracts**, profesor licenciado Eduardo Baz.
- II. **Legal Problems of foreign investments in Mexico**, profesor licenciado Enrique Helguera.
- III. **Commercial law**, a) **Sales contracts**, profesor doctor Guillermo Floris Margadant. b) **Corporations**, profesor licenciado Manuel Lizardi Albarrán.
- IV. **The credit and banking structure in Mexico**, profesor licenciado Mario Ramón Beteta.
- V. **Social aspects of the Constitution of Mexico**, profesor licenciado Virgilio Domínguez.

AÑO DE 1962

11 de junio - 21 de julio

A. Cursos en español

- I. **Instituciones fundamentales de derecho del trabajo**, profesor licenciado Baltazar Cavazos Flores.
- II. **Sociedades anónimas en Derecho mexicano**, profesor licenciado Raúl Valdés Villarreal.
- III. **Régimen jurídico de las empresas públicas**, profesor licenciado Raúl Medina Mora.
- IV. **El juicio de amparo**, profesor licenciado Héctor Fix Zamudio.
- V. **Aportaciones mexicanas al Derecho Internacional**, profesor licenciado César Sepúlveda.

CURSOS Y CONFERENCIAS DEL INSTITUTO

57

- VI. **Regulación de los negocios e inversiones extranjeras**, profesor licenciado Julián Bernal Molina.
- VII. **Reforma agraria en México y en Latinoamérica**, profesor doctor Edmundo Flores.
- VIII. **Derecho Internacional Privado**, profesor licenciado José Luis Siqueiros.

B. Cursos en inglés

- I. **Contracts**, profesor licenciado Eduardo Baz.
- II. **Legal problems of foreign investments in Mexico**, profesor licenciado Enrique Helguera.
- III. **Commercial law: a) Sales contracts**, profesor doctor Guillermo Floris Margadant. **b) Corporations**, profesor licenciado Adrián Lajous.
- IV. **The credit and banking structure in Mexico**, profesor licenciado Mario Ramón Beteta.
- V. **Social aspects of the Constitution of Mexico**, profesor licenciado Lucio Cabrera.

AÑO DE 1963

10 de junio - 13 de julio

A. Cursos en español

- I. **Instituciones fundamentales del derecho del trabajo**, profesor doctor Néstor de Buen.
- II. **El juicio constitucional de amparo**, profesor licenciado Héctor Fix Zaudino.
- III. **Aportaciones mexicanas al derecho y a las relaciones internacionales**, profesor licenciado César Sepúlveda.
- IV. **Derecho internacional privado**, profesor licenciado José Luis Siqueiros.
- V. **La reforma agraria en México**, profesor licenciado Víctor Manzanilla Schaeffer.
- VI. **Régimen jurídico de las inversiones y negocios extranjeros**, profesor licenciado Miguel de Lamadrid Hurtado.
- VII. **Régimen jurídico de las empresas públicas (intervencionismo estatal y libertad económica)**, profesor licenciado Enrique Álvarez del Castillo.

B. Cursos en inglés

- I. **Mexican legal system (introduction)**, profesor doctor Roberto Molina Pasquel.
- II. **Legal problems of foreign investments in Mexico**, profesor licenciado José Luis Siqueiros.
- III. **Mexican federal tax system**, profesor licenciado Luis J. Creel Luján.
- IV. **Corporations**, profesor licenciado Adrián Lajous.

- V. **The credit and banking structure in Mexico**, profesor licenciado Mario Ramón Beteta.
- VI. **Constitution of Mexico (Basic institutions)**, profesor licenciado Virgilio Domínguez.

AÑO DE 1964

22 de junio - 29 de julio

A. Cursos en español

- I. **Instituciones fundamentales de derecho del trabajo**, profesor doctor Néstor de Buen.
- II. **Concepto y contribución de México al derecho internacional público**, profesor doctor Modesto Seara Vázquez.
- III. **El juicio de amparo mexicano**, profesor licenciado Héctor Fix Zamudio.
- IV. **La reforma agraria en México**, profesor licenciado Víctor Manzanilla Schaeffer.
- V. **Estudio comparativo de los "torts" del derecho angloamericano y la responsabilidad extracontractual en el derecho mexicano**, profesor licenciado Rodolfo Batiza.

B. Cursos en inglés

- I. **Panorama of mexican law with references to Latin-american law**, profesor doctor Guillermo Floris Margadant.
- II. **Common and civil law. A comparison as exemplified in trusts**, profesor doctor Eliezer Ereli.
- III. **Foreign corporation doing business in Mexico; their organization, operation and tax regime**, profesor licenciado Jorge A. Carrillo.
- IV. **Foreign investments in Mexico. Mexican credit and banking structure**, profesor licenciado Mario Ramón Beteta.
- V. **Business organization's labor problems in Mexico. Workmen's participation on profits**, profesor licenciado Rodolfo Cepeda Villarreal.
- VI. **Jurisdiction in matters of status and divorce**, profesor licenciado José Luis Siqueiros.
- VII. **Mexican law of torts**, profesor licenciado Rodolfo Batiza.
- VIII. **Mexican amparo**, profesor licenciado Lucio Cabrera.

AÑO DE 1965

12 de julio - 16 de agosto

A. Cursos en español

- I. **Derecho del trabajo en México; instituciones y procedimientos**, profesor doctor Néstor de Buen.
- II. **El juicio de amparo mexicano**, profesor licenciado Héctor Fix Zamudio.

- III. **La práctica de México en el derecho internacional público**, profesor doctor Modesto Seara Vázquez.
- IV. **La reforma agraria en México**, profesor licenciado Víctor Manzanilla Schaeffer.
- V. **Derecho tributario mexicano**, profesor licenciado Joaquín B. Ortega.
- VI. **Introducción al estadio del sistema jurídico mexicano**, profesor doctor Roberto Molina Pasquel.
- VII. **Títulos y operaciones de crédito**, profesor doctor Raúl Cervantes Ahumada.
- VIII. **Organización judicial mexicana**, profesor doctor Fernando Flores García.

B. Cursos en inglés

- I. **Mexican legal system. History and present panorama**, profesor doctor Guillermo Floris Margadant.
- II. **Doing business in Mexico. Registration of foreign corporations vis a vis domestic legal entities**, profesor licenciado José Luis Siqueiros.
- III. **Foreign investments in Mexico**, profesor licenciado Adrián Lajous.
- IV. **Taxation in Mexico**, profesor licenciado Carlos del Río Rodríguez.
- V. **Judicial review and mexican amparo**, profesor licenciado Lucio Cabrera.
- VI. **Comparative studies on copyright law**, profesor doctor Addison Mueller.
- VII. **Conflicts of laws. Marriage and divorce**, profesor licenciado José Pintado Rivero.

3. *Cursos de la Facultad Internacional para la Enseñanza del Derecho Comparado (Estrasburgo, 1963-1965)*. Una demostración de la madurez y del prestigio internacional que ha alcanzado el Instituto de Derecho Comparado de México, radica en la circunstancia de que la prestigiosa Facultad Internacional para la Enseñanza del Derecho Comparado, con sede oficial en la ciudad de Estrasburgo, Francia, consideró la posibilidad de iniciar en nuestro país, a partir del verano de 1963, con la colaboración del propio Instituto y de la Facultad de Derecho de la UNAM, uno de los cursos temporales que viene impartiendo en diversos países europeos; siendo ésta la primera oportunidad en que la citada Facultad Internacional sustenta los citados cursos temporales, en el Continente americano.

Los directivos de la Facultad de Estrasburgo, los distinguidos señores profesores y doctores Decano René Rodière (París); el Vicedecano, recientemente desaparecido, el siempre entusiasta y dinámico Felipe de Solá Cañizares (Barcelona-París); y el Presidente de la Academia Internacional de Derecho Comparado, Gabriel Marty (Toulouse), mostraron gran interés en que nuestra Universidad recibiera los beneficios de los cursos jurídicos que imparte dicha Facultad, que gozan de un gran prestigio internacional, puesto que son sustentados por ilustres comparatistas

de diversas universidades europeas y americanas; habiendo invitado a profesores mexicanos para participar en esta magnífica labor para la enseñanza del derecho comparado.

El Director del Instituto de Derecho Comparado de México, doctor Roberto Molina Pasquel, y el de la Facultad de Derecho, licenciado César Sepúlveda, en una estrecha colaboración, hicieron posible la realización de esta idea, y de esta manera se organizó la primera Sesión de Verano de la Facultad Internacional mencionada, del 15 de julio al 23 de agosto de 1963, desarrollándose el Ciclo Primero, cuyo Diploma otorgó el derecho de seguir los Ciclos Segundo y Tercero en cualquiera otra Sesión de la referida Facultad Internacional para la Enseñanza del Derecho Comparado.

Fueron designados presidentes honorarios de esta Primera Sesión, el doctor Roberto L. Mantilla Molina, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México y Presidente del Comité Mexicano de Derecho Comparado, y el licenciado César Sepúlveda, Director de la Facultad de Derecho y ex-Director del Instituto de Derecho Comparado; se otorgó la categoría de Presidente Efectivo al doctor Roberto Molina Pasquel, Director del Instituto de Derecho Comparado de México, actuando como Secretario General, el licenciado Javier Elola, Secretario General e Investigador del propio Instituto.

El éxito que alcanzó esta primera sesión, animó a los directivos de la Facultad Internacional y sus colaboradores mexicanos, Director del Instituto de Derecho Comparado y el de la Facultad de Derecho, ya mencionados, para organizar una Segunda Sesión de Verano para el año de 1964, que comprendió los Ciclos Primero y Segundo, y que se desarrolló durante los días 23 de agosto a 30 de septiembre del citado año de 1964, habiendo sido designados nuevamente como Presidentes Honorarios y Efectivo, los mismos juristas mexicanos que figuraron con tal carácter en el año anterior. Se continuó el sistema de asociar profesores mexicanos a los ameritados juristas extranjeros que vinieron a impartir los cursos, no sólo como un gesto de cortesía, sino fundamentalmente como reconocimiento de la valía de los estudiosos de nuestro país, especialmente en el campo del derecho comparado.

Finalmente, en el presente año se celebró una tercera sesión de verano, del 20 de junio al 21 de julio, impartándose los Ciclos Primero y Tercero, de manera que los que finalizaron con éxito los cursos y los exámenes de ese Tercer Ciclo, recibieron un Diploma Superior de Derecho Comparado, que los autoriza a redactar una tesis, que de ser aprobada, los capacita:

para recibir el título de Doctor en Derecho Comparado, por parte de la Facultad Internacional tantas veces citada.

Todos los cursos de las sesiones de verano que se han mencionado, se impartieron en inglés o francés, que son los idiomas oficiales de la Facultad Internacional de que se trata, pero los profesores mexicanos que fueron invitados a participar en los cursos, hablaron en español, con autorización de la Facultad Internacional, la cual se ha percatado de la importancia del idioma castellano en la cultura jurídica universal.

Varios de los cursos fueron obligatorios, y los menos, optativos, para los alumnos que se inscribieron en los diversos ciclos, quienes tuvieron que sustentar exámenes de las distintas materias, para obtener el diploma correspondiente, en la inteligencia de que a las sesiones asistieron estudiantes postgraduados tanto de Europa, como de los Estados Unidos y desde luego, de nuestro país.

Las materias que se impartieron y los profesores que las sustentaron en las tres sesiones mencionadas, son los siguientes:

AÑO DE 1963

15 de julio - 23 de agosto

Ciclo I

- I. **Introducción al derecho comparado**, profesor doctor R. Rodière (París).
- II. **Sistema de "common law"**, profesores doctores A. F. Conard (Michigan); Lord Chorley (Londres); J. N. Hazard (Nueva York); y A. P. Sereni (Bolonia).
- III. **Derechos romanistas**, profesores doctores J. Baugnicet (Bruselas); J. A. Kaiser (Friburgo de Br.); G. Marty (Toulouse); A. Quintano Ripollés (Madrid); y A. P. Sereni (Bolonia).
- IV. **Derechos socialistas**, profesores doctores J. N. Hazard (Nueva York); y S. T. Rozmaryn (Varsovia).
- V. **Introducción al derecho internacional privado comparado**, profesor doctor J. G. Castel (Toronto).
- VI. **Introducción al derecho público comparado**, profesores doctores J. H. Bueh (Bélgica); A. Martínez Báez (México); M. Lions (México).
- VII. **Recepción de instituciones jurídicas angloamericanas en América Latina**, profesor doctor R. Molina Pasquel (México).
- VIII. **Derecho internacional americano**, profesor licenciado C. Sepúlveda (México).
- IX. **Organizaciones europeas**, profesor doctor J. H. Kaiser (Friburgo de Br.).
- X. **Influencias principales en el derecho mercantil de América Latina**, profesores doctor R. L. Mantilla Molina (México); y licenciado J. Barrera Graf (México).

AÑO DE 1964

23 de agosto - 30 de septiembre

A. Cursos del Primer Ciclo

- I. **Introducción general al derecho comparado**, profesor doctor F. Stone (Nueva Orleans).
- II. **Los derechos romanistas**, profesores doctores M. Ancel (París); M. H. Barbet (París); G. Marty (Toulouse); y E. Von Caemmerer (Friburgo de Br.).
- III. **El sistema de "common law"**, profesores doctores F. Stone (Nueva Orleans); C. J. Hamson (Cambridge); y A. Tune (París).
- IV. **Los derechos socialistas**, profesores doctores, B. T. Blagoyevich (Belgrado); V. Knapp (Praga), y S. Rozmaryn (Varsovia).
- V. **Introducción al derecho internacional comparado**, profesor doctor G. F. Margadant (México).
- VI. **Introducción al derecho constitucional comparado**, profesor doctor R. Dra- go (París).

B. Cursos del Segundo Ciclo

Sección de Derecho Privado

- I. **Los contratos en derecho comparado**, profesor doctor A. Tune (París).
- II. **El matrimonio en derecho comparado**, profesor doctor R. Pirson (Bruselas).
- III. **El matrimonio en los países socialistas**, profesor doctor B. T. Blagoyevich (Belgrado).
- IV. **Las sucesiones en derecho comparado**, profesor doctor L. Baudouin (Montreal).
- V. **La responsabilidad civil en derecho comparado**, profesor doctor G. Marty (Toulouse).
- VI. **Noción y límites de la propiedad privada en derecho comparado**, profesores doctores V. Knapp (Praga), y G. Marty (Toulouse).
- VII. **Las sociedades mercantiles en Derecho comparado**; profesor doctor F. de Solá Cañizares (París-Barcelona).
- VIII. **El fondo de comercio en derecho comparado**, profesor doctor F. Houin (París).
- IX. **Letra de cambio y cheque en derecho comparado**, profesor doctor E. von Caemmerer (Friburgo de Br.).
- X. **La propiedad industrial en derecho comparado**, profesor doctor C. E. Mascareñas (Puerto Rico).
- XI. **La venta internacional en América Latina**, profesor licenciado J. Barrera Graf (México).
- XII. **La responsabilidad delictual por los productos defectuosos**, profesor doctor F. Stone (Nueva Orleans).
- XIII. **La experiencia reciente latino-americana, europea y mexicana relativa al matrimonio y al divorcio mexicanos**, profesor licenciado J. A. Carrillo (México).

AÑO DE 1965

20 de junio - 21 de julio

A. Cursos del Primer Ciclo

- I. **Introducción general al derecho comparado**, profesor doctor S. A. Bayitch (Miami).
- II. **El sistema de "common law"**, profesores doctores S. A. Bayitch (Miami); J. N. Hazard (Nueva York); K. R. Simmonds (Londres); y R. A. Pascal (Baton Rouge).
- III. **Los derechos romanistas**, profesores doctores A. García Gallo (Madrid); W. Leisner (Erlangen); H. Briseño Sierra (México); G. Marty (Toulouse); R. A. Pascal (Baton Rouge).
- IV. **Los derechos socialistas**, profesores doctores A. Szpunar (Lodz); J. N. Hazard (Nueva York).
- V. **Introducción al derecho constitucional comparado**, profesor doctor P. H. Teitgen (París).
- VI. **Introducción al derecho internacional privado comparado**, profesor doctor G. F. Margadant (México).
- VII. **Introducción al procedimiento judicial. Los sistemas de procedimiento**, profesor doctor N. Alcalá-Zamora (México).
- VIII. **Recepción de instituciones jurídicas de la "common law" en América Latina**, profesor doctor R. Molina Pasquel (México).
- IX. **El juicio de amparo en México**, profesor licenciado H. Fix Zamudio (México).
- X. **La unificación del derecho privado**, profesor doctor J. Limpens (Bruselas-Gante).
- XI. **El derecho constitucional federal**, profesor doctor E. Mc. Whinney (Toronto).
- XII. **La armonización del derecho de sociedades en las Comunidades Europeas**, profesor doctor J. J. A. Ellis (Rotterdam).

B. Cursos del Tercer Ciclo

Cursos colectivos

- I. **El derecho de voto en las sociedades por acciones:**
 - a) **en el derecho mexicano**, profesor doctor R. L. Mantilla Molina (México).
 - b) **en el derecho holandés**, profesor doctor J. J. A. Ellis (Rotterdam).
 - c) **en el derecho norteamericano**, profesor doctor A. E. Sutherland (Cambridge, Estados Unidos).
 - d) **en el derecho alemán, italiano, suizo y venezolano**, profesor doctor R. Goldschmidt (Caracas).

- e) en el derecho inglés, profesor doctor K. R. Simmonds (Londres).
- f) en el derecho español, profesor doctor P. Verrucoli (Pisa).

II. El control de los establecimientos públicos:

- a) en el derecho francés, profesor doctor P. H. Teitgen (París).
- b) en el derecho mexicano, profesor doctor A. Martínez Báez (México).
- e) en el derecho norteamericano: profesor doctor J. H. Merryman (Stanford).
- d) en el derecho alemán, profesor doctor W. Leisner (Erlangen).
- e) en el derecho británico, profesor doctor K. R. Simmons (Londres).
- f) en el derecho canadiense, profesor doctor E. McWhinney (Toronto).

III. Las organizaciones internacionales de la América Latina:

- a) **Introducción general al derecho internacional americano**, profesor licenciado C. Sepúlveda (México).
- b) **La Organización de Estados Americanos, O.E.A.**, profesor doctor E. Ferrer Vieyra (Argentina).
- c) **La Asociación Latinoamericana del Libre Comercio**, profesor licenciado J. A. Carrillo (México).

IV. La voluntad contractual:

- a) en el derecho francés, profesor doctor G. Marty (Toulouse).
- b) en el derecho mexicano, profesor licenciado B. Flores Barroeta (México).
- c) en el derecho belga, profesor doctor J. Limpens (Bruselas-Gante).
- d) en el derecho alemán, profesor doctor W. Leisner (Erlangen).
- e) en el derecho norteamericano: profesor doctor J. H. Merryman (Stanford).
- f) en el derecho polaco, profesor doctor A. Szpunar (Lodz).
- g) en el derecho británico, profesor doctor K. R. Simmonds (Londres).

4. *Jornadas Jurídicas Franco-Latinoamericanas (septiembre de 1964)*. El resultado satisfactorio que se había obtenido durante dos años consecutivos, es decir, durante 1963 y 1964, en los citados Cursos de Verano de la Facultad Internacional de Estrasburgo, determinó la celebración, en el mes de septiembre del propio año de 1964, de otro importante evento cultural, o sea el de las Jornadas Franco-Latinoamericanas, organizadas conjuntamente por la Sociedad de Legislación Comparada, con sede en París, y el Instituto de Derecho Comparado de México, y en la que participaron distinguidos juristas franceses y mexicanos, algunos de ellos, miembros de la mencionada Facultad Internacional de Estrasburgo.

También en esta ocasión tocó a nuestro país ser el primero en Latinoamérica en el cual se realizaron estas actividades académicas de intercambio y de colaboración jurídica internacionales, correspondiendo la Presidencia de las mismas al doctor Roberto Molina Pasquel, en su calidad de Director del Instituto de Derecho Comparado de México, y la Secretaría General, al doctor Fernando Flores García, Investigador Titular de Tiempo Completo del repetido Instituto.

Las sesiones se efectuaron en el Auditorio de la Torre de Humanidades de la Ciudad Universitaria, por las mañanas y por las tardes de los días 17, 18 y 19 de septiembre del citado año de 1964, con la exposición de la síntesis de las ponencias de los juristas nacionales y extranjeros, las cuales se habían distribuido previamente ante el numeroso auditorio de estudiantes y profesores de la Facultad de Derecho, que presenciaron con interés creciente el erudito debate entablado entre los participantes de las Jornadas.

La inauguración se efectuó ante una gran concurrencia, en el Aula "Jacinto Pallares", de la Facultad de Derecho, con la declaración oficial de apertura a cargo del doctor Roberto L. Mantilla Molina, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México y Presidente del Comité Mexicano de Derecho Comparado.

Los temas y los relatores extranjeros y mexicanos de las Jornadas, fueron los siguientes:

- I. **Derecho Penal. El principio de la legalidad de los delitos y de las penas:** doctor Marc Ancel, Presidente de la Sociedad de Legislación Comparada, y licenciado Ricardo Franco Guzmán, profesor de la Facultad de Derecho de México.
- II. **Derecho Mercantil. El Estado accionista y el derecho de las sociedades anónimas:** doctores Robert Houin, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de París; Roberto L. Mantilla Molina, y Roberto Molina Pasquel, Secretario General y Director del Instituto de Derecho Comparado, de la UNAM, respectivamente.
- III. **Derecho Público. La responsabilidad administrativa sin culpa:** doctores Marc Henry Barbet, del Consejo de Estado de Francia; Roland Drago, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de Lille y Secretario General de la Sociedad de Legislación Comparada de París; Antonio Martínez Báez, y licenciado Alfonso Cortina Gutiérrez, estos dos últimos, profesores de la Facultad de Derecho de México.
- IV. **Derecho Privado. La protección de las víctimas de accidentes de circulación:** doctor André Tunc, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de París, licenciado Benjamín Flores Barroeta, Secretario de la Facultad de Derecho de México; doctor Guillermo F. Margadant, profesor de la propia Facultad, y licenciado Antonio Aguilar Gutiérrez, Investigador del Instituto de Derecho Comparado de México.

También participaron activamente en las discusiones, los doctores Felipe de Solá Cañizares, Vicedecano de la Facultad Internacional para la Enseñanza del Derecho Comparado, cuyo reciente fallecimiento ha constituido una pérdida irreparable para la ciencia del derecho comparado; Raúl Cervantes Ahumada; Fernando Flores García, y licenciado José Gamas Torruco, los tres últimos, profesores de la Facultad de Derecho de México.

5. *Conferencias del doctor Mauro Cappelletti (marzo de 1965)*. Este distinguido jurista florentino, ampliamente conocido en nuestro país, no sólo por sus trabajos traducidos al castellano, sino por haber participado brillantemente en el Primer Congreso Mexicano y Segundas Jornadas Latino-Americanas de Derecho Procesal, efectuadas en la Ciudad Universitaria de México en el mes de febrero de 1960, fue invitado por la Facultad de Derecho de la UNAM para participar en los Cursos de Invierno de dicha Facultad para el presente año, impartiendo durante el mes de febrero un ciclo de conferencias sobre el tema *El control jurisdiccional de la constitucionalidad de las leyes en el derecho comparado*.

No obstante su juventud, el profesor Cappelletti está considerado, con toda justicia, como una de las más destacadas figuras de la ciencia jurídica italiana, debido a la gran calidad de los diversos libros y numerosos artículos que ha escrito sobre derecho procesal y justicia constitucional, algunos de los cuales han sido traducidos a varios idiomas, y desde luego, al español. Actualmente, además de haber figurado como catedrático visitante en varias universidades europeas y de los Estados Unidos, es Profesor Titular en la Facultad de Derecho de la Universidad de Florencia y Director del Instituto de Derecho Comparado de la propia Universidad.

Aprovechando el constante intercambio que el citado jurisconsulto ha tenido con el Instituto de Derecho Comparado de México (ya que además de los artículos con los cuales ha colaborado en este *Boletín*, el propio Instituto publicó en el año de 1961 una traducción realizada por su Investigador, licenciado Héctor Fix Zamudio, de su excelente monografía intitulada *La jurisdicción constitucional de la libertad*), el Director, doctor Roberto Molina Pasquel, le solicitó que dictara dos conferencias sobre un tema de derecho comparado, a lo cual accedió con entusiasmo el profesor italiano.

Las citadas conferencias se efectuaron en el Auditorio de la Torre de Humanidades a las diecinueve horas de los días 4 y 5 de marzo del año en curso, acerca del tema *Principios fundamentales del proceso civil en el*

derecho comparado, las cuales despertaron gran interés, debido a la trascendencia de la materia tratada y la destacada calidad científica del conferenciante.

6. *Ciclo de conferencias sustentadas por miembros del Instituto sobre el tema "Veinticinco años de evolución jurídica" (mayo de 1965).*

Con motivo de la celebración del vigésimoquinto aniversario de la fundación del Instituto de Derecho Comparado de México, además de las ceremonias que se reseñan en este mismo *Boletín*, el Director y los Investigadores de Tiempo Completo del propio Instituto, organizaron un ciclo de conferencias bajo el tema común de "Veinticinco años de evolución jurídica", con el propósito de que cada uno de ellos hiciera resaltar el desarrollo de la disciplina de su especialidad durante el periodo en el cual ha funcionado el Instituto, proporcionando una visión, así sea reducida a algunos aspectos, de la situación de la ciencia jurídica en ese periodo que va del año de 1940 al presente de 1965, y que ha sido pletórico de cambios fundamentales en el mundo del derecho.

Las conferencias se efectuaron durante los días 10 al 14 de mayo del año en curso, a las diez horas, en el Salón II del Anexo de la Facultad de Derecho de México, con los temas específicos y conferenciantes siguientes:

- I. **Justicia constitucional**, licenciado Héctor Fix Zamudio (10 de mayo).
- II. **Derecho internacional público**, doctor Modesto Seara Vázquez (11 de mayo).
- III. **Derecho penal**, doctor Fernando Flores Garfía (12 de mayo).
- IV. **Derecho procesal**, doctor Niceto Alealá-Zamora y Castillo (13 de mayo).
- V. **Derecho comparado**, doctor Roberto Molina Pasquel (14 de mayo).

7. *Ciclo de conferencias de juristas extranjeros para la celebración de los veinticinco años del Instituto de Derecho Comparado (julio y agosto de 1965).* El mismo Instituto, para darle mayor realce a las actividades conmemorativas de su vigésimo quinto aniversario, proyectó un segundo ciclo de conferencias, esta vez impartidas por destacados juristas extranjeros, especialmente del campo del derecho comparado, proyecto que se pudo realizar durante los meses de julio y agosto del presente año, con un total de cinco conferencias, sustentadas por otros tantos catedráticos de Universidades extranjeras, que con todo entusiasmo aceptaron participar en los citados actos conmemorativos.

Todas las pláticas se efectuaron en el Salón de Actos de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, con una nutrida concurrencia de estudiantes y profesores de la Facultad de Derecho de México, los cuales

cambiaron impresiones con los profesores visitantes, al final de cada una de las citadas exposiciones, que fueron escuchadas con gran atención e interés.

Los temas, fechas y participantes en este segundo ciclo de conferencias, fueron los siguientes:

- I. **Perspectivas del derecho comparado en México y en los Estados Unidos**, doctor Milton Katz, profesor de la Universidad de Harvard, Estados Unidos de Norteamérica (28 de julio, a las 11 horas).
- II. **Derecho Internacional y Política Internacional**, doctor José Pérez Montero, profesor de la Universidad de Oviedo, España (30 de julio, a las 11 horas).
- III. **Factores que condicionaron el desenvolvimiento histórico del derecho indiano**, doctor José María Ots Capdequí, profesor de la Universidad de Valencia, España (2 de agosto, a las 10 horas).
- IV. **Regionalismo y Naciones Unidas**, doctor Ronald Mac Donald, profesor de la Universidad de Toronto, Canadá (6 de agosto, a las 10 horas).
- V. **El derecho japonés en general**, doctor Ernesto K. Toyota Nakagawa, profesor de la Universidad de Seijo, Tokio, Japón (9 de agosto, a las 11 horas).

Héctor Fix Zamudio